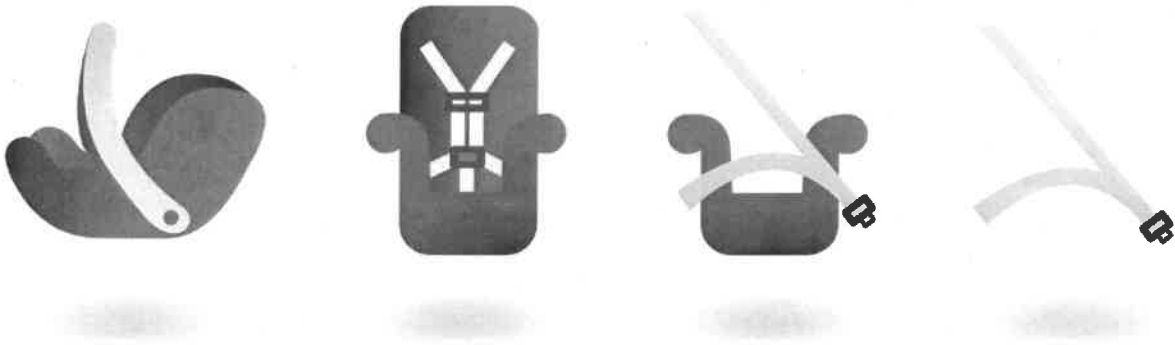


Ley de Seguridad de Pasajeros Infantiles de Maryland

En vigencia desde el 1 de octubre de 2022

Todos los niños:

- Menores de 2 años de edad tienen que viajar mirando hacia atrás, al menos que el niño haya alcanzado los límites máximos de altura y peso especificados por el fabricante de la silla.
- Menores de 8 años de edad tienen que viajar en una silla de seguridad o un asiento elevado, al menos que el niño mida 4 pies, 9 pulgadas o más.
- Entre los 8 y los 16 años de edad, los niños deben ir asegurados en una silla de seguridad, un asiento elevado, o con el cinturón de seguridad del vehículo.



¡Recuerde!

** Los niños menores de dos años de edad deben ser transportados mirando hacia atrás en una silla de seguridad convertible o de estilo "todo en uno".

** Los niños menores de 13 años de edad están más seguros en el asiento de atrás del vehículo.

¿Tiene preguntas sobre las sillas de seguridad?

Contáctese con Niños en Sillas de Seguridad (KISS) de Maryland

al 1-800-370-SEAT o al (410) 767-6016

mdh.kiss@maryland.gov

www.mdkiss.org

